

ACTA DE EVALUACIÓN DE ADJUDICACIÓN N°7.-

En Santiago a 21 de marzo de 2024, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como comisión evaluadora en la licitación pública convocada con el N° ID **1191449-7-LE24**, y conforme a lo dispuesto en el artículo N°10 de la ley 19.886 y el artículo N°41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han acordado recomendar al oferente, **HERNÁN ALEJANDRO GUAJARDO LETELIER – RUT.: N° [REDACTED] 3**, por cuanto fue la propuesta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

A la presente licitación se presentaron los oferentes:

- Constructora DIM RUT. [REDACTED]
- Constructora Mar Salada RUT. [REDACTED]
- **HERNÁN ALEJANDRO GUAJARDO LETELIER RUT. [REDACTED]**
- [REDACTED] OREZA CHILE SPA RUT. [REDACTED]

Declara Inadmisibles las propuestas de los oferentes **Constructora DIM RUT. [REDACTED]** y el oferente **Constructora Mar Salada RUT. [REDACTED]**, por incumplimiento en lo que concierne a la Bases Técnicas, en el siguiente sentido:

- Oferente, **Constructora Mar Salada RUT. [REDACTED]**, no cumple de acuerdo a lo solicitado en el **punto 6.5.1 Experiencia de la empresa en trabajos de remodelación de oficinas y similares**: No presenta respaldos de su experiencia *“Se evaluará la experiencia demostrable del oferente en materia de remodelación de oficinas y/o similar, debiendo acreditar tal experiencia mediante órdenes de compra, facturas y/o contratos ejecutados en los últimos 5 años, por un mínimo de \$10.000.000.- cada servicio proporcionado”*. **Además, la experiencia deberá ser contenida en el Anexo 5. Si falta algún antecedente o información aquí solicitada que no permita evaluar alguno de los temas que componen este ítem, o si no se adjunta el Anexo 5, la oferta será declarada inadmisibile.**

- El Oferente **Constructora DIM RUT. [REDACTED]**, En relación al punto **6.5.2. De la evaluación de plazo de entrega del servicio requerido**: **No presenta plazo de ejecución** *“El plazo mínimo para la prestación de los servicios es de 15 días corridos y el plazo máximo es de 30 días corridos. El oferente que presente una propuesta que sea inferior o exceda los tiempos indicados, será declarado inadmisibile, por no ser de interés para la institución”*

No cumple con lo solicitado en el **punto 6.5.3. De la evaluación de la Garantía**: No señala en su oferta tiempo de garantía.

A continuación, la evaluación de las ofertas:

| OFERENTES | | HERNÁN ALEJANDRO GUAJARDO LETELIER [REDACTED] | OREZA CHILE SPA [REDACTED] |
|---------------------------------|---|---|----------------------------|
| ASPECTOS ADMINISTRATIVOS | | | |
| Anexos | Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal. | CUMPLE | CUMPLE |
| | Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite. | CUMPLE | NO APLICA |
| | Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica. | CUMPLE | CUMPLE |
| | Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones. | NO APLICA | CUMPLE |
| | Anexos 1-2-3-4-5-6-7 y 8 | CUMPLE | CUMPLE |
| De la | Oferta técnica y económica | | |

| | | | |
|---|--|-----------|-----------|
| evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta (4%) | Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y o no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2% | 2% | 2% |
| | Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0% | | |
| | Documentos legales | | |
| | Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2% | 2% | 2% |
| | Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0% | | |
| La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles. D. Inadmisibles. | | | |
| Total, de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos | | 4% | 4% |
| PROGRAMA O PACTO DE INTEGRIDAD (2%) | | | |
| Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad de integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal. 2% | 2% | 2% | |
| Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos. 1% | | | |
| No presenta Programas o Pactos de Integridad. 0% | | | |
| Total, de Porcentajes Obtenidos en Programa o Pacto de Integridad | | 2% | 2% |

| OFERTA TÉCNICA 44% | | | |
|---|--|---|------------------------|
| EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES (24%) | | HERNÁN ALEJANDRO GUAJARDO LETELIER | OREZA CHILE SPA |
| Posee más de 10 experiencias en trabajos similares | 24% | 24% | 24% |
| Posee entre 5 y 9 experiencias en trabajos similares | 15% | | |
| Posee entre 1 y 4 experiencias en trabajos similares | 10% | | |
| No posee experiencia. Inadmisible | | | |
| Evaluación plazo de entrega (10%) | | | |
| Plazo de entrega del servicio solicitado 10% | | | |
| Evaluación plazo de entrega (10 %) | | | |
| Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula: $POE = 10\% \times PM / PE$ Dónde: POE = Puntaje de oferta de evaluación PM = Plazo menor PE = Plazo en evaluación | Plazo de entrega del servicio solicitado 10% | (15 días) | (24 días) |
| | No oferta plazo o no se ajusta a lo requerido Inadmisible | 10% | 6.25% |
| No oferta plazo o no se ajusta a lo requerido. Inadmisible | | | |
| Garantía (10%) | | | |
| Presenta garantía mayor a dos años para los trabajos realizados. 10% | | (25 meses) | (2 años y 1 día) |
| Presenta garantía desde un año y un día y hasta dos años para los trabajos realizados. 5% | | | |
| Presenta garantía de un año para los trabajos realizados. 0% | | | |
| Presenta garantía menor a un año para los trabajos realizados, o no presenta garantía. Inadmisible. | | 10% | 10% |
| Total, de Porcentajes Obtenidos Aspectos Técnicos | | 44% | 40,25% |

3

| | | HERNÁN ALEJANDRO GUAJARDO LETELIER | OREZA CHILE SPA |
|--|--|--|--------------------------------------|
| OFERTA ECONÓMICA: 50% | VALOR | FORMULA | |
| | Valor total del servicio solicitado. Monto máximo \$22.000.000.- IVA incluido. | $POE: (50\%) \times (OEB/OEE)$ Dónde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación | |
| | | \$ 21.014.954.- (IVA incluido) | \$21.435.257.- (IVA incluido) |
| Total, de Porcentajes Obtenidos Aspectos Económicos | | 50% | 49% |

A continuación, el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

| OFERENTES | Requisitos administrativos 4% | Pacto de integridad 2% | Oferta Técnica 44% | Oferta Económica 50% | Total Ofertas 100% |
|--|---|----------------------------------|------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| HERNÁN ALEJANDRO GUAJARDO LETELIER [REDACTED] | 4% | 2% | 44% | 50% | 100% |
| OREZA CHILE SPA [REDACTED] | 4% | 2% | 40,25% | 49% | 95,25% |

El Acta de Recomendación de Adjudicación N°7.-, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

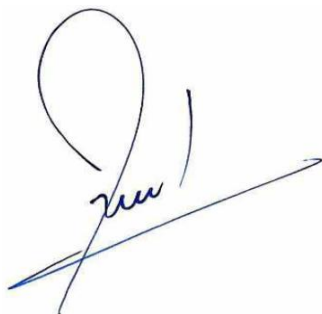
Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



PATRICIO MIRANDA SILVA
Coordinador
 Unidad de Administración y Finanzas
 Sistema Nacional de Archivos
 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



ITALO HENRÍQUEZ BARCELÓ
Encargado
 Servicios Generales
 Sistema Nacional de Archivos
 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



MAURICIO HERNÁNDEZ AGUILAR
Coordinador
 Unidad de Desarrollo Tecnológico
 Sistema Nacional de Archivos
 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural